

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las propuestas de dictado de Seminarios de Extensión Ciclo Lectivo 2015;

El despacho favorable emitido por la Comisión de Extensión y el debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

POR ELLO

**EL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: Aprobar el dictado durante el Ciclo Lectivo 2015 de los siguientes Seminarios de Extensión:

Expte 0034715/2015: Construyendo ruralidad: Movimientos campesinos indígenas presentado por la Licenciada Mariana Gamboa. Carga horaria: 24hs

Expte 0032688/2015: Producción cultural territorial presentado por la Licenciada María Emilia Ruíz. Carga horaria: 30hs

ARTÍCULO 2: Los Seminarios aprobados en el artículo anterior, se instrumentarán a través de Secretaría de Extensión de la Escuela de Trabajo Social (notificaciones, certificaciones, reserva aulas y materiales didácticos, etc.)

ARTÍCULO 3: Protocolizar. Comunicar. Pasar a Secretaría de Extensión ETS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

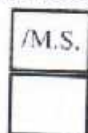
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO ACADÉMICO CONSULTIVO DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA




MELINA A. CUELLA
DIRECTORA
SECRETARÍA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION:



146